

ANEXO**Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición**

Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Monzó Torrecillas, Javier	52985043-N	90,44
García Ríos, David	47059105-R	73,92
Martín Amigo, Marta	03869963-Y	70,56
Rodero Corral, Ana Isabel	50460009-X	66,55

Sistema de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Rubio Berezo, Montserrat	08944323-Z	81,80
Obrero Loma, Marta	30806584-Q	79,23
López Arias, María Concepción	09764557-E	78,71
Sánchez Fuentesfría, Javier	05409970-W	77,17
Peletero Diz, Marcos	33285271-Q	75,85

8730 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 3 de julio de 2001, por la que se regula el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y en el artículo 15.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), modificada por Resolución de 3 de junio de 2003, («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, reguló el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

La misma tenía como objetivo la ordenación de dicho proceso de forma independiente de las convocatorias anuales de pruebas selectivas, dando así estabilidad al modelo de cobertura.

La experiencia adquirida desde la entrada en vigor de dicha Resolución y la aprobación y entrada en vigor de nueva normativa, en particular la nueva Ley General Tributaria, ponen de relieve la necesidad de introducir algunas modificaciones en el enunciado y contenido del temario de la fase de oposición,

Esta Presidencia, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda aprobar las siguientes modificaciones de la Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que regula el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado:

Primero.—Se modifican el tema 32 del Anexo I.1 y el Anexo IV.1 de la Resolución de 3 de julio de 2001, siendo su redacción definitiva la que en anexo a esta Resolución se recoge.

Segundo.—Esta Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de aplicación a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado que se convoquen a partir de este momento.

Los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado que se estén desarrollando

a la entrada en vigor de la presente Resolución continuarán rigiéndose por la normativa y bases aplicables en la fecha en que fueron convocados.

Madrid, 30 de abril 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «BOE» de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO**MODIFICACIÓN TEMARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO****Anexo I.1***Derecho Mercantil*

Tema 32. El Concurso: Presupuestos. El auto de declaración del concurso. Efectos sobre los acreedores, créditos y contratos. La masa del concurso. El convenio: contenido y efectos. Las causas de conclusión del concurso. La calificación del concurso.

Anexo IV.1*Derecho Financiero y Tributario Español**Parte General y Procedimientos Tributarios*

Tema 1. El derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

Tema 2. Los Presupuestos Generales del Estado: contenido, estructuras presupuestarias, limitaciones y modificaciones presupuestarias.

Tema 3. El procedimiento general de ejecución del gasto público. La extinción de obligaciones con cargo a la Hacienda Pública. Los procedimientos especiales de ejecución del gasto público.

Tema 4. El control de la actividad financiera pública. El control interno y el control externo: concepto, órganos de control, ámbito de aplicación y modalidades. El control financiero de la gestión tributario y aduanera.

Tema 5. El Derecho Tributario: concepto y contenido. Las Fuentes de Derecho Tributario. Administración Tributaria. Las obligaciones y deberes de la Administración Tributaria. Los principios del ordenamiento tributario español.

Tema 6. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ámbito temporal y criterios de sujeción a las normas tributarias. Interpretación y calificación. La integración de las normas tributarias: analogía, simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

Tema 7. Los tributos. Concepto, fines y clases de tributos. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias: la obligación tributaria principal, la obligación tributaria de realizar pagos a cuenta, las obligaciones entre particulares, las obligaciones tributarias accesorias y formales.

Tema 8. Los elementos de cuantificación de la obligación tributaria. La base imponible: concepto y métodos de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen. La cuota tributaria. La deuda tributaria: concepto. Garantías de la deuda tributaria.

Tema 9. Los obligados tributarios: clases. Derechos y garantías. Los sujetos pasivos. El contribuyente. Exenciones subjetivas. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación. Residencia y domicilio fiscal.

Tema 10. Los responsables tributarios. La responsabilidad tributaria. Responsables solidarios y subsidiarios. Los sucesores. Retenedores y obligados a ingresar a cuenta. Otros obligados tributarios.

Tema 11. La aplicación de los tributos (I). Concepto y órganos competentes. La información y asistencia a los obligados tributarios. La consulta tributaria. El número de identificación fiscal. La gestión censal.

Tema 12. La aplicación de los tributos (II). Los procedimientos administrativos en materia tributaria: fases. Obligación de resolución y plazos de resolución. La prueba. Notificaciones. La denuncia pública. Las liquidaciones tributarias.

Tema 13. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria (I). Funciones de Gestión Tributaria. Declaraciones. Autoliqui-

daciones. Comunicaciones de datos. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos. Procedimiento iniciado mediante declaración.

Tema 14. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria (II). Procedimiento de comprobación de valores. Procedimiento de verificación de datos. Procedimiento de comprobación limitada.

Tema 15. La Recaudación (I). Características y régimen legal. Órganos de recaudación. Competencias y estructura organizativa. Facultades de la recaudación. El papel de las entidades financieras en la recaudación.

Tema 16. La Recaudación (II). Extinción de las deudas. Pago. Prescripción. Insolvencias. Otras formas de extinción.

Tema 17. La Recaudación (III). Fórmulas especiales para arbitrar el pago. Aplazamientos y fraccionamientos. Garantías para el aplazamiento y el fraccionamiento. El procedimiento de compensación. La compensación de oficio de deudas de Entidades Públicas. El procedimiento de deducción.

Tema 18. La Recaudación (IV). La recaudación en período ejecutivo. El procedimiento de apremio: concepto. Concurrencia de procedimientos. Suspensión. Embargo y enajenación de bienes y derechos. El procedimiento frente a responsables y sucesores.

Tema 19. La Recaudación (V). Privilegios para el cobro de deudas tributarias. La Hacienda Pública y los procesos concursales. Las tercerías. Acciones civiles y penales.

Tema 20. La Inspección de los Tributos (I). Órganos centrales y periféricos. Funciones. Facultades. Deberes. Clases de actuaciones. Actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria. Actuaciones de valoración. Actuaciones de informe y asesoramiento. Actuaciones de comprobación e investigación. Otras actuaciones.

Tema 21. La Inspección de los Tributos (II). Actuaciones y procedimiento de inspección. Iniciación y desarrollo. Objeto y alcance. Lugar y horario de las actuaciones inspectoras. Desarrollo del procedimiento: plazo, medidas cautelares, alegaciones y trámite de audiencia. Disposiciones especiales: aplicación del método de estimación directa y el informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

Tema 22. La Inspección de los Tributos (III). Actuaciones y procedimiento de inspección. Documentación de las actuaciones inspectoras. La terminación del procedimiento: tramitación de actas, órganos competentes para la práctica de liquidaciones y clases de liquidaciones derivadas de actas de inspección. Otras formas de terminación.

Tema 23. La potestad sancionadora en materia tributaria (I). Principios. Los sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Cuantificación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad.

Tema 24. La potestad sancionadora en materia tributaria (II). El procedimiento para la imposición de sanciones tributarias. Derechos y garantías en el procedimiento sancionador. Órganos competentes para la imposición de sanciones. Procedimiento separado. Iniciación, instrucción, audiencia a los interesados, tramitación abreviada, plazo para resolver.

Tema 25. Delitos contra la Hacienda Pública. Descripción de los tipos penales de delitos contra la Hacienda Pública. El resarcimiento civil. El procedimiento inspector frente al delito contra la Hacienda Pública: Tramitación.

Tema 26. Delito de contrabando. Carácter de la ley ordenadora de la materia. Definiciones. Tipificación del delito. Conceptuación de «organización» a efectos de contrabando. Penalidad Responsabilidad civil. Comiso. Intervención de bienes no monopolizados. Enajenación anticipada. Adscripción de los bienes, efectos e instrumentos intervenidos. Destino de las mercancías de monopolio. Valoración de los bienes.

Tema 27. Infracciones administrativas de contrabando. Tipificación. Sujetos infractores. Prescripción. Sanciones: Criterios de graduación. Comiso. Órganos competentes. Actuaciones previas al procedimiento sancionador. Iniciación del procedimiento sancionador. Valoración de los bienes. Medidas provisionales. Instrucción. Resolución. Destino de los bienes, efectos e instrumentos decomisados. Procedimiento sancionador en el blanqueo de capitales.

Tema 28. Revisión de actos en vía administrativa. Normas comunes. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de

reposición. Las reclamaciones económico-administrativas: ámbito de aplicación, organización y competencias.

Tema 29. Las reclamaciones económico-administrativas: Los interesados en el procedimiento. La suspensión. El procedimiento general: procedimiento en única o primera instancia, recursos en vía económico-administrativa, procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8731 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Mollet del Vallès, Instituto Municipal de Educación (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Ayuntamiento de Mollet del Vallès. Instituto Municipal de Educación.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 30 de enero de 2004).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (35 horas semanales). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (Escuela Municipal de Música) (35 horas semanales). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor/a flauta travesera (Escuela Municipal de Música) (8,25 horas semanales). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor/a de guitarra (Escuela Municipal de Música). (4 horas semanales). Número de vacantes: Una.

Guardería La Xarranca:

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Maestro/a de guardería (35 horas semanales). Número de vacantes: Una.

Guardería La Filadora:

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Maestro/a de guardería (35 horas semanales). Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Educador guardería (27,5 horas semanales). Número de vacantes: Cuatro.

Mollet del Vallès, 30 de enero de 2004.—El Presidente.

8732 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: La Garrovilla.

Número de código territorial: 06058.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de marzo de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

La Garrovilla, 8 de marzo de 2004.—El Alcalde.